

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21904 *RELOJERÍA ALEMANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 459/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Pedro Martínez García contra la ejecutada Relojería Alemana, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha diecinueve de mayo de dos mil once por el que se declara a la ejecutada Relojería Alemana, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 88.965,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, doña Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A110042509-1